

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2972

COMBINACIONES DE SUSCRIPCION

Por 21 pesetas damos un año de suscripción a *El Magisterio Español*, que vale 20 pesetas; un *Anuario de la Escuela para 1922*, 3 ptas., y 7 pesetas de libros.

Por 26,50 pesetas damos un año de suscripción a *El Magisterio Español*, 20 pesetas; un *Anuario de la Escuela para 1922*, 3 ptas., y 15 ptas. de libros.

Por 32 pesetas damos un año de suscripción a *El Magisterio Español*, 20 pesetas; un *Anuario de la Escuela para 1922*, 3 ptas., y 23 ptas. en libros.

Por 37,50 pesetas damos un año de suscripción a *El Magisterio Español*, 20 pesetas; un *Anuario de la Escuela para 1922*, 3 ptas., y 32 ptas. en libros.

Por 43 pesetas daremos **40 pesetas de libros**, un año de suscripción a *El Magisterio Español*, 20 pesetas, y un *Anuario de la Escuela para 1922*, 3 ptas.

Por 41,50 pesetas damos dos años de suscripción a *El Magisterio Español*, 40 ptas.; un *Anuario de la Escuela para 1922*, 3 ptas., y 20 ptas. en libros, a elegir.

Los pagos han de hacerse por adelantado por medio del Giro postal, letra sobre Madrid, sobre monedero o sellos de correo, dirigiéndose al Apartado de correos 131.

DE ACTUALIDAD

Los aumentos de sueldo.—Poca confianza había de que se aumentaran los sueldos a los funcionarios más necesitados en los próximos presupuestos; pero esa poca confianza ha desaparecido al conocer el acuerdo del Consejo de ministros tomado en una de las últimas sesiones.

Este acuerdo es el de «no aumentar sueldos en ningún orden de empleados públicos, aun reconociendo las razones de equidad en que la solicitud de aumento se funda en algunos casos».

Sin embargo, seguirán derrochándose millones, por efecto de la mala administración, en cosas innecesarias o en las que podrían reducirse los gastos sin gran dificultad. La economía no consiste precisamente en gastar poco, sino en gastar solamente lo necesario y en cosas verdaderamente necesarias.

Nuevos caballeros.—Por S. S. Pío XI han sido nombrados caballeros de la Orden de San Silvestre, nuestros buenos amigos D. Norberto Torcal, director de la Agencia Prensa Asociada y D. Rufino Blanco, director de «El Universo».

Reciban los nuevos caballeros nuestra cordial enhorabuena.

Concurso de Navarra.—Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio del concurso especial de Navarra que publicamos en el número anterior, para que no pase inadvertido a los interesados.

El plazo para solicitar es de veinte días.

Conferencias pedagógicas.—Nuestro querido compañero D. Ambrosio M. Pando nos envía una minuciosa reseña de las conferencias celebradas en Nava del Rey por los Inspectores de Valladolid, señorita Díez y Sr. Montalvo, que han tenido en el partido la merecida resonancia. Reciban la enhorabuena.

Un nuevo atropello.—Ha sido víctima el actual Maestro propietario de Moradillo del Castillo (Burgos), perseguido por una turba de mozos que como jauría de perros le tenían acorralado, y de cuyo peligro ha podido salir gracias a su grande serenidad y prudencia.

¿En qué país vivimos?, dice D. Ignacio Hojas al darnos la noticia. Esto es intolerable; somos ya muchos los Maestros atropellados para que nos mantengamos cruzados de brazos. Es menester que todos los Maestros españoles nos desprendamos de unos cuantos céntimos para constituir un fondo con que atender a la acusación y poner a raya a insolentes y matones...

La Asociación Nacional, que ya en otras ocasiones ha tomado la iniciativa, conviene que se aperciba a la defensa y a la previsión mediante un duro castigo que sirva de escarmiento.

El feminismo en la Literatura.—Con este tema ha dado una brillante conferencia en la Juventud universitaria feminista, la distinguida Doctora y Maestra nacional de Madrid doña Pilar Oñate.

Su trabajo, que reveló una cultura muy extensa y profunda en la literatura patria, considera a los escritores castellanos divididos en tres grupos, a saber: enemigos abiertamente de la mujer; amigos de la mujer, pero contrarios a las tendencias feministas, y en partidarios de la mujer y defensores de sus reivindicaciones.

Haciendo gala de su grande erudición y de buen juicio, la Srta. Oñate hizo un estudio minucioso y detenido, que mereció de la selecta concurrencia muchos y repetidos aplausos. Reciba también el nuestro, sincero y entusiasta.

Tratado elemental de QUÍMICA

POR

D. Victoriano F. Ascarza.

Libro redactado expresamente para los aspirantes al Magisterio y para los opositores a Escuelas.

Forma un volumen de 208 páginas.

Fjemplar, 3,00 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS

Asociaciones de Maestros

Villaviciosa (Asturias).—Convoco por la presente a todas las compañeras y compañeros asociados para la reunión ordinaria que se celebrará el día 2 de mayo, a las once de su mañana.

Los asuntos a tratar son importantes, y espero vuestra asistencia, pudiendo los no presentes delegar en cualquier compañero siempre y cuando lo haga por escrito.

El Presidente, RAMON VAZQUEZ.



Vizcaya.—Suscripción escolar para los niños rusos.—Ultima relación de Escuelas donantes:

Escuela nacional de niñas de La Casilla, 50 pesetas; ídem de niños de Arrigorriaga, 20; niñas de ídem, 34,30; niños de Echano, 10; ídem de Meñaca, 30,85; niños de Amorevieta (Sr. Bilbao), 7,50; párvulos del grupo escolar de Achuri, 50; municipal de niñas de Ortuella, 30; San Esteban de Galdames (Escuela nacional), 19,95; ídem (Escuela de Altos Hornos), 10,80.



Burgo de Osma (Soria).—Por la presente se convoca a Junta general extraordinaria a todos los compañeros de este partido para que concurran al domicilio de esta Asociación, Escuelas graduadas de niños de Burgo de Osma, a las diez del día 2 del próximo mayo.

Los señores presidentes de las circunscripciones podrán convocar a sus asociados con anterioridad a la indicada fecha, al objeto de traer la representación de los que no puedan asistir.

Los asuntos a tratar son:

1.º Constituir definitivamente la Junta de partido en virtud de hallarse vacantes: el cargo de Presidente efectivo y Vocal-tesorero por defunción, y el de Vocales por traslado de los Sres Fuentes y Rodríguez.

2.º Tratar de conseguir el medio más adecuado de robustecer esta Asociación de forma que pueda desenvolverse en un ambiente de unión y fraternidad, en atención a las circunstancias actuales y a lo que nuestra dignidad profesional demanda.

3.º Opinión general acerca de la orientación que señala en varios acuerdos nuestro respetable jefe, en la circular del 20 del pasado, «Defensor Escolar», número 1.046, para poder conseguir el mayor fruto en nuestras Escuelas.

4.º Resolución de cuantos asuntos propongan los asociados.

Si el citado día no hubiera orden oficial para hacer efectivos los haberes del mes actual, el Sr. Habilitado, correspondiendo a mi ruego, adelantará el pago, facilitando la asistencia, cual es el anhelo de esta Junta.

El vicepresidente, VICTOR PASQUAL ARRIBAS.



Partidos de San Vicente, Cabuérniga y Potes (Santander).—En la villa de Potes, a 3 de abril de 1922, se reunieron los Maestros del segundo Escalafón, y fueron adoptados por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.º Aprobar el acta de la sesión anterior.

2.º Felicitar al Excmo. Sr. D. Tomás Montejo por ser nombrado Ministro de Instrucción pública.

3.º Dar de alta en esta Asociación a D. Manuel Rámila y a D. Donato Millán, Maestros nacionales de Vejes y Vejo, respectivamente.

4.º Que de los fondos de reserva se paguen los funerales hechos a los compañeros que fueron de Valmes y Avellanedo.

5.º Que en vista del abandono en que nos tiene la Asociación Nacional de los «plenos», rogar a los Maestros del segundo Escalafón que aun figuran en sus listas, se den de baja para que todos juntos luchemos por el pan de nuestros hijos.

6.º Que de no hacerse la unificación de los Escalafones con la desaparición de la repugnante «nota», que la Asociación Nacional del segundo Escalafón, trabaje porque se lleve al Presupuesto del Estado una escala de sueldos de 2.000 a 5.000 pesetas y un concurso «sólo» para los del segundo Escalafón.

7.º Que igualmente se trabaje por la triste situación económica de los Maestros jubilados.

El Presidente, QUIRINO CELADA.



SECCIÓN OFICIAL

INDICE DE LA «GACETA»

Abril 18.—Real orden admitiendo la dimisión del cargo de Director de la Escuela Normal de Maestros de Ciudad Real a D. Luis Antón Cano. —(7 abril).

—Otra ídem íd. del cargo de Delegado regio de la Escuela Normal de Maestras de Ciudad Real a D. Luis Antón Cano. —(7 abril).

—Otra disponiendo pase a la situación de excedencia D. Ramón Vila Barberá, Catedrático numerario de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca. —(11 abril).

—Otra nombrando los Tribunales para las oposiciones a las Cátedras que se mencionan, vacantes en las Universidades que se indican. —(11 abril).

—Elevando a definitivo el carácter provisional de las Escuelas que figuran en la relación que se publica. —(31 marzo).

—Concediendo treinta días de licencia por enfermo a D. Arturo García Lette, Oficial de la Sección administrativa de Primera enseñanza de La Coruña. —(3 abril).

—Resolviendo el expediente instruido a instancia de varios Maestros nacionales solicitando que para los de ese título se amplíen los beneficios del Real decreto de 15 de julio del año próximo pasado. —(6 abril).

—Nombrando, por derecho de consorte, a D. Carmelo Cortés Cepero Maestro de Sección de la Escuela de Tomelloso (Ciudad Real). —(8 abril).

Abril 19.—Reales órdenes otorgando las autorizaciones ministeriales necesarias para el legal funcionamiento de las Asociaciones provinciales del Magisterio, solicitadas por los señores que se mencionan. —(8 abril).

—Anunciando que el Tribunal de oposiciones a la Cátedra de Lengua y literatura latinas, vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, ha sido nombrado por Real orden de 11 de marzo último, y que dentro del plazo señalado en la convocatoria han presentado sus solicitudes los aspirantes que se mencionan. —(6 abril).

—Disponiendo que se adjudique una Biblioteca dotada con 2.000 pesetas a cada una de las Escuelas prácticas anejas a las Normales de Maestros que se citan. —(24 marzo).

4 MARZO.—O.—Se acuerda imponer a doña Felisa Hernández la pena de reprobación pública, con nota en el expediente personal por dos años y un día, y que se amoneste al Alcalde por no haber constituido la Junta local. —(Boletín Oficial 28 marzo).

4 MARZO.—O.—LICENCIAS.—Se ha concedido licencia de tres meses a don Flaviano Etayo Pinado, de Zástagui (Alava), y a doña María Jesús Ortiz de Fuentes de Andalucía (Sevilla). —(Boletín Oficial 28 marzo).

4 MARZO.—O.—SUSTITUTOS.—Se nombran los siguientes Maestros sustitutos: doña Amalia Lojo, de Puebla del Caraminal (Coruña); doña Julia Diezhandino, de Hontanalla (Cuenca); D. Demetrio Delso, de San Felices (Soria); doña Antonia Hedo, de Alcubilla de Abellaneda (Soria); D. Benito Iglesias, de Vilariño de Golada (Pontevedra), y D. Justo Ramos, de Torrecampo (Córdoba). —(B. O. 28 marzo).

6 MARZO.—O.—LOCAL-ESCUELA.—Se encarece al Gobernador de Lugo la urgente necesidad de que obligue a la Junta local de Primera enseñanza del Ayuntamiento de Lorenzana a que facilite edificio en condiciones para instalar decorosamente la Escuela de niñas, bien en el local antiguo, previas las reformas necesarias, o en otro propiedad del Ayuntamiento que reúna las condiciones establecidas en las disposiciones legales. —(B. O. 28 marzo).

6 MARZO O.—Se resuelve suspender de empleo y sueldo a doña Cándida García de la Vega, Maestra de Anaya, en Piloña (Oviedo), y disponer se nombre por la Sección administrativa de Primera enseñanza una interina para dicha Escuela. —(B. O. 28 marzo).

6 MARZO.—O.—PERMUTA.—Se accede a la permuta solicitada a instancias de D. Vicente Iborra Llinares, Maestro de Vall de Ebro (Alicante), y D. José Riera Mas, Maestro de Villahermosa (Teruel). —(B. O. 28 marzo).

6 MARZO.—O.—SUSTITUIDO.—En el expediente incoado al Maestro sustituido de Lage (La Coruña), D. Belisario Rodríguez Caneiro;

Resultando que el Jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza de La Coruña, en cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden de 9 de noviembre último, remite una certificación expedida por el Secretario de gobierno

de la Audiencia territorial de aquella capital, en la que conste que el Maestro sustituido de Lage, D. Belisario Rodríguez Caneiro, se posesionó del cargo de Juen municipal de la mencionada localidad en 1.º de enero último;

Considerando que el Sr. Rodríguez Caneiro se posesionó del cargo de Juez municipal en 1.º de enero y en 18 del mismo le fué notificada la resolución de la Sala de gobierno, admitiéndole la renuncia,

Se ha acordado el sobreseimiento de este expediente, pero teniendo en cuenta que pueden haber desaparecido las causas que motivaron la sustitución del referido Maestro, que por el Inspector de Primera enseñanza se proceda a la revisión del expediente de sustitución.—(B. O. 28 marzo).

NOMBRAMIENTOS

GRANADA.—**Grupo A.**—Número Iglesias, se le adjudica la Escuela nacional de Baul (Gor).

SEGOVIA.—**Grupo B.**—Número 97, doña María del Amparo Alonso Martín; se le adjudica la Escuela de Pascuales, Ayuntamiento de Ochando.

Grupo C.—Número 307, D. Angel García Ramón; se le adjudica la Escuela de Villoslada.

ZARAGOZA.—**Grupo B.**—Número 21 bis, doña Pilar Altabas Calvo; se le adjudica la Escuela de Pomer.—(Gaceta 11 abril).

VALLADOLID.—**Grupo C.**—Número 387, D. Ceferino Melón García; se le adjudica la Escuela de Corrales de Dueña.—(Gaceta 18 abril).

MURCIA.—Remitida por la Sección administrativa de Primera enseñanza de la provincia de Murcia la vacante de la Escuela de niños de Escombreras (Cartagena), con esta fecha ha sido nombrado Maestro en propiedad de dicha Escuela nacional el opositor a quien corresponde, D. Fernando Rabadán Flores, número 32 de la lista general y 21 de propuesta del Tribunal.

SORIA.—**Grupo C.**—Número 259, don Ildefonso de Paz Fernández; se le adjudica la Escuela de Navabellida, provincia de Soria.—(Gaceta 19 abril).

VALLADOLID.—Se nombra por este Rectorado Maestro en propiedad de la Escuela nacional de niños de Alquiza, en la provincia de Guipúzcoa, a D. Mariano Montero Gañán, núm. 50 del Cuerpo de Aspirantes.

BARCELONA.—**Grupo C.**—Núm. 10º, D. Antonio Grau Minguell; se le adjudica

la Escuela de San Juan de Santa María de Oló.

GUADALAJARA.—**Grupo C.**—Número 236, D. Ildefonso de la Paz Fernández; se le adjudica la Escuela mixta de Taravilla.

SORIA.—**Grupo C.**—Número 257, don Hilario Vicente Doñate; se le adjudica la Escuela de Navabillina, Ayuntamiento de Collado.

TOLEDO.—**Grupo B.**—Número 1, doña Emilia Carmen Triado y Collado; se le adjudica la Escuela de Pepino.—(Gaceta 14 abril).

BARCELONA.—**Grupo B.**—Núm. 20, doña María D. Puig Serrat; se le adjudica la Escuela de Alpens.

SECCIONES ADMINISTRATIVAS

MADRID.—A los efectos prevenidos por el Real decreto de 13 de febrero de 1919 y Real orden de 26 del mismo mes y año, se hace público por el presente anuncio que, a petición de la interesada, ha sido baja en la lista de aspirantes a ingreso en propiedad en esta provincia, correspondiente al grupo B, la Maestra número 36, que cuenta con un año, siete meses y un día de servicios interinos, doña María de la Concepción Vázquez Nespereira.

Madrid, 12 de abril de 1922.—El Jefe de la Sección, R. López Mora.—(B. O. 15 abril).

SORIA.—Con esta fecha, de conformidad con el capítulo 7.º del Estatuto general del Magisterio, la regla 8.ª de la Real orden de 17 de abril de 1920 y artículo 9.º del Real decreto de 7 de octubre último, ha sido nombrado Maestro propietario de la Escuela nacional de Atauta, de 554 habitantes, y que quedó vacante en 26 de febrero último, por defunción del Maestro propietario que la servía, D. Leopoldo Alonso Muñoz, como comprendido en el caso primero del artículo 90 del Estatuto.

Soria, 24 de marzo de 1922.—El Jefe de la Sección, A. Famayo.—(Gaceta 14 abril).

VIDA Y FORTUNA

Páginas dedicadas a los obreros y adultos de las Escuelas, por *D. Ezequiel Solana*.

230 páginas, 47 grabados. Ejemplar, 1,50 pesetas.

SECCIÓN DE NOTICIAS

DEL MINISTERIO

Primera enseñanza.—Han sido declarados excedentes: D. Angel García Santos, Maestro de El Bosque (Cádiz); D. Gustavo Alvaro Ferris, de Montardit (Lérida), y doña Ester Colhia González, de San Lorenzo de Siabal (Orense).

—Se declaran incurso en el artículo 171 de la ley de Instrucción pública a D. Pedro de las Casas, Maestro de la Isla de la Palma (Canarias); a doña Tomasa Moreno, de Fagás (Barcelona), y a doña Amparo Gómez, de Isla de la Palma (Canarias).

—Han sido jubilados por edad don Marcelo González, Maestro de Aviades (León); doña Ana Lasanta, de Nogueuelos (Teruel); doña Josefa Ciprés, de Lierta (Huesca), y D. Sisebuto Alonso, de Rimajos (León).

—Se conceden licencias: de tres meses a D. Emilio Salgado, de Val de San Lorenzo (León), y de treinta días a doña Victorina Chacón, de Toldanos (León).

—Se concede dispensa de defecto físico para cursar la carrera del Magisterio a doña Carmen Hermosa y a doña Leonor Frechín.

—Se desestima recurso de D. Manuel González Ramos y la Asociación de Maestros del partido de Negreira (Coruña), contra la anulación de permuta concedida al primero, y a D. Castor López Checa, y que se tenga en cuenta el caso al reformarse el Estatuto.

—Se suspende de empleo y sueldo a D. Celestino López, Maestro de Poña de Allande (Oviedo), y se dispone se le nombre un interino.

CRONICA GENERAL

De Marruecos

«En el territorio de Ceuta-Tetuán esta mañana, al efectuarse la descubierta en la posición y avanzadilla de Ain-Gerra (Beni-Aros), una partida rebelde, emboscada en diferentes puntos, atacó la posición, siendo rechazada por las fuerzas de la misma y perseguida por la columna del coronel Serrano, que salió de Bujarrak. Esta noche se colocarán emboscadas para cortar el paso a los grupos enemigos que en su dispersión se refugiaron en los límites de las cabillas de Beni-Ider y Beni-Aros.

La aviación ha bombardeado por mañana y tarde con gran intensidad Tazarut y demás poblados de la montaña de

Beni-Aros. En el territorio de Larache, sin novedad.

En Melilla, la situación política acusa variación favorable. En Alhucemas, sin novedad.

Del Peñón se ha evacuado la población civil.

El enemigo hostilizó la plaza muy débilmente con cañón y fusil. Sin novedad.»

De Madrid

En el Senado el Sr. González Echávarri, después de pedir los expedientes de adquisición de material de guerra para Marruecos y de referirse al restablecimiento de las garantías, pide que para los soldados de cuota rijan las mismas condiciones que para los oficiales, que a las 24 revistas pasadas en Africa pueden volver a la Península.

El presidente del Consejo contesta que antes del levantamiento de las garantías constitucionales se registraron más atentados que después de haber sido restablecidas.

Afirma que en circunstancias extraordinarias los soldados de cuota tienen que estar sometidos al mismo régimen que los demás soldados en filas.

(En la tribuna pública se promueve algún barullo, porque uno de los asistentes dijo en voz alta: «¡Todos iguales!» El interruptor fué expulsado por los ujieres.)

El Sr. González Echávarri rectifica y afirma que él, como senador, se habría sentido molesto al no recibir contestación sobre un asunto que interesa a sus electores.

El presidente del Consejo hace constar que el senador, fuera del ejercicio de sus funciones, sólo es un ciudadano, más obligado que otro cualquiera a cumplir con las leyes del reino. (Toda la Cámara protesta airada contra las palabras del Sr. Sánchez Guerra, siendo impotente el presidente para imponer el orden. El tumulto es tan enorme, que no pueden oírse las palabras del Sr. Sánchez Guerra.)

Después de muchos trabajos el presidente logra un poco de orden.

El Sr. Ortega Morejón trata de asuntos de enseñanza y de la autonomía universitaria.

Y se levanta la sesión.

En el Congreso el ministro de Hacienda hizo una exposición del estado de la Hacienda, y leyó los proyectos tributarios que son los del Gobierno anterior, con algunas modificaciones.

De provincias

En Peñarroya se ha constituido el Comité paritario para buscar una solución al conflicto.

Lo forman dos patronos, dos obreros y el delegado del Instituto de Reformas Sociales Sr. Iranzo.

Se espera el dictamen antes de ocho días.

La Conferencia de Génova

Esta mañana se ha reunido, bajo la presidencia de sir Robert Horne, continuando la discusión sobre los cambios.

Se examinó un informe redactado por la comisión de técnicos nombrada la semana pasada.

La continuación de los trabajos de la Conferencia depende de la solución de la cuestión rusa, a la que dedican todos sus trabajos los delegados de las potencias aliadas.

La opinión general es que los representantes rusos cederán, sin perjuicio de que aprovechen cualquier otra cuestión para suscitar nuevas discusiones.

—La noticia más sensacional de hoy ha sido la firma del Tratado germanoruso. Parece que cuando en abril los representantes de los soviets estuvieron de paso en la capital alemana, este asunto fué objeto de un cambio de miras entre el canciller Wirth y Rathenau, por una parte, Chicherin y Litviñoff por otra.

Ayer tarde Rathenau y Chicherin continuaron las conversaciones, y esta mañana, a primera hora, han firmado en Rapallo el documento, que deberá ser ratificado en Berlín y en Moscú.

Este tratado es el primero firmado por la República de los soviets después del de Brest-Litowst.

Por el renuncian Alemania y Rusia a todo reembolso recíproco de los gastos de guerra; renuncian también a toda indemnización por manutención de prisioneros y servicios de la Cruz Roja. Se reanudan las relaciones diplomáticas entre ambos países.

Los dos Gobiernos están de acuerdo en el trato a los súbditos alemanes en Rusia y rusos en Alemania, y el arreglo de las relaciones comerciales e industriales entre los dos países está basado en el principio de la nación más favorecida.

La noticia de la firma del Tratado germanoruso ha producido en los círculos aliados enorme sorpresa.

Los aliados se habían reunido a las cinco de la tarde con objeto de exami-

nar diversas eventualidades que podían producirse a consecuencia de la respuesta de los soviets al ultimátum de los aliados; pero en vista de la firma del nuevo Tratado, la reunión se ocupó de este hecho inesperado.

Durante la reunión Barthou criticó enérgicamente la doblez de las Delegaciones alemana y rusa, que, al margen de la Conferencia, renuevan el golpe de Brest-Litowst en el momento en que todas las potencias trabajan en pro de la restauración económica de Europa. Hizo saber que de ahora en adelante no continuará asistiendo a las reuniones oficiales que se refieran a Rusia añadiendo que ha pedido instrucciones a París.

CORRESPONDENCIA

Loroco. C. P. Esos asuntos interiores no deben llevarse a la Prensa, sino ventilarlos en las Asociaciones.

San Salvador. E. T. No hay ninguna certeza, pero sí presunción de que pronto habrán de anunciarse.

Posada del Sil. R. C. Presentada su instancia.

Yuncillos. M. S. Me dicen que será usted atendido.

Calahorra. M. C. S. Volvieron a dar la orden de ascenso.

PERMUTAS

La desea Maestra Cervatos (Santander), mixta, cinco kilómetros de Reinosa, auto diario, con compañera de provincia o próximas.

* *

Maestro, Las Rozas (Santander), mixta, nueve kilómetros de Reinosa, coche diario, estación ferrocarril; en provincia o próximas.

* *

Por razones familia, la desea Maestra Escuela mixta, provincia Guadalajara, a diez kilómetros de su partido, auto de éste a la capital (también carretera y auto a seis kilómetros), pueblo sano y toda clase de producciones, correo diario, poca matrícula, buen personal y autoridades consecuentes, con unitaria de provincias Guadalajara, Madrid, Toledo, Zaragoza, Valladolid o próximas, que tengan buenas vías de comunicación.

Dirigirse a doña Remedios Rodríguez, en Noez (Toledo).

El Magisterio Español.—Apartado, 131.

Oposiciones a Escuelas nacionales

Preparación completa, 30 pesetas mensuales.

Los aspirantes no deben aguardar, para empezar a prepararse, a que les sorprenda la convocatoria.

✻ ✻ HUERTAS, 10.—MADRID



DIRECCION

El Magisterio Español se publica sin interrupción alguna desde el año 1866, en que fué fundado. En la actualidad se reparte los *martes, jueves y sábados* en números de 16 y 24 páginas.

Suscripción, 20 pesetas anuales, por las que recibe el suscriptor:

Cuatro tomos, con índices trimestrales, con unas 700 páginas de informaciones profesionales y legislativas.

Un tomo de la *Escuela en Acción* de unas 300 páginas.

Unas 200 páginas de *Informaciones pedagógicas*.

Unas 200 páginas de *Conocimientos útiles*.

Un tomo de unas 300 páginas que forma el *Anuario de la Escuela*, en septiembre.

Un tomo de unas 500 páginas que forma el *Anuario del Maestro*, en enero, y

Libros escolares por valor de 7 pesetas.

Para tener derecho a las ventajas anteriores ha de hacerse el pago por años adelantados. Su importe puede enviarse por Giro postal, sobre monedero, carta-orden o letra sobre cualquier entidad de Madrid.



Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error que hallen en las direcciones.

